

El Telégrafo.

ÓRGANO DEL PARTIDO NACIONAL

Año III. >

LA PAZ, MARTES 21 DE ENERO DE 1896

LA PAZ, 21 DE ENERO DE 1896.

Inserciones

La Doctrina Monroe.

No examinaremos el valor de la conocida frase del Presidente Monroe, ante el derecho internacional; simplemente diremos algo que nos sugiere la lectura de un editorial de "El Imparcial".

Con ardiente celo patriótico sin duda, aunque inspirado en un artículo de "El Comercio" de Lima que en el mismo número transcribe el señor Redactor de "El Imparcial", cree que los alcances del Mensaje del Presidente Cleveland llegan al extremo de constituir á los Estados Unidos del Norte en tierno padre que llevado de su infinito y platónico amor á la justicia hará y deshará en el Continente Meridional por restablecer el reinado de la verdad.

Así, después de dar una buena lección á la poderosa Inglaterra, dirigirá sus cañones sobre el Brasil, con el solo y exclusivo objeto de devolver á Bolivia los territorios usurpados por el tratado del 68, y probablemente á la Argentina su territorio de misiones.

Siguiendo el orden lógico de los entuertos que, según este raciocinio, deberá enderezar la República del Norte, después de humillar al Brasil, se dirigirá lanza en ristre sobre la Argentina y el Paraguay para obligarlos á restituir á Bolivia los territorios del Chaco que le han usurpado y aún quieren usurparle.

De la Argentina, y después de una temporada de penitencia y disciplina en "Tierra de Fuego", pasará á Chile y... ya lo dijo "El Imparcial", volverá á Bolivia su Litoral y al Perú, Tarapacá, Tacna y Arica.

También obligará al Perú á no andarnos con cuestiones sobre el "Madre de Dios", ni removerle al Ecuador aquello de "Maynas".

A Colombia le llegará su *San Martín*. ¿Acaso no robó á Venezuela algunos territorios? Sí que se los robó. Pues bien, los *fellones* de colombianos chuparán su parte de palo *yankee*.

A ese andar, vamos, no es difícil prever que Jhonatan vuelva á su pueblo conducido por el cura y el barbero.

¿Ignora el señor Redactor de "El Imparcial" cuál fué la actitud de los Estados Unidos del Norte en nuestra contienda del Pacífico? No lo creemos.

¿Conoce los móviles que han podido obrar en el ánimo del Presidente Cleveland pa-

ra tomar parte en la cuestión anglo-venezolana?

Para la República del Norte el conflicto anglo-venezolano tiene dos aspectos:

El uno de preponderancia; no puede permitir ni le conviene que el pabellón británico se enseñoree frente á sus costas.

El otro comercial; necesita imponer su comercio en las costas del Caribe, necesita abrir mercados á sus productos.

Y quizás, quizás también otro de interés más directo, quiere explotar y colonizar las vastas y fértiles regiones del Orinoco.

Al frente de estas ventajas y, quien sabe si secretamente de acuerdo con alguna potencia europea interesada como todas las de ese continente en la disminución del poder colonial de Inglaterra, se presenta hoy á terciar en el conflicto anglo-venezolano.

¿Irà hasta la guerra? Los últimos cablegramas nos muestran que no es probable. Además, hasta ese punto no es fácil arribar sin conmover hondamente el equilibrio universal.

Y bien. ¿Qué ventajas reportará á la América del Norte, que Chile vuelva á Bolivia y al Perú los territorios de que ha quedado en posesión después de la guerra del Pacífico? Ni siquiera la de imponernos su comercio.

Por el solo placer de dar gusto á los señores redactores de "El Comercio" de Lima y "El Imparcial" de La Paz, gastaràn los Estados Unidos del Norte sendos millones de *dollards* en una jira quijotezca?..... ¡ilusión!

Más, seamos condescendientes, otorguemos, por un momento, que los señores *yankees* sean los ejecutores de la Justicia Divina. La justicia comienza por casa, empiecen, pues, esos señores por devolver á Méjico lo que le robaron; entonces creeremos, con el colega del Mercado, en la llegada del Mesías prometido.

La América para los americanos. ¿Y la pobre Cuba? Está clamando á voces porque se le reconozcan sus derechos de beligerancia. ¿Y la patria de Monroe qué dice?

Mambrino.

Telegramas

Buenos Aires 10.—El senado aprobó los nombramientos de Cané, Portela y García Meron para ministros en Francia, Brasil y Estados Unidos respectivamente.

—Circula aquí el rumor que Norte América aprobará la anexión de Haway.

Londres, 10.—Se espie-

te la noticia de que Inglaterra trate de comprar Delagoa.

Madrid, 10.—El gabinete ha decidido aumentar las fuerzas de mar y tierra en Cuba.

Roma, 10.—Ha ocurrido un combate en Makale. Los choanos atacaron á los italianos, pero fueron rechazados.

—Cinco batallones mas par tirán para Africa.

—El general Baratieri continuará recibiendo refuerzos y luego tomará la ofensiva contra los abisinios.

Habana, 10.—Los insurrectos incendiaron á San Roque.

Berlin, 10.—El reischtag discute proyecto sobre operaciones de bolsa.

El conde von Konitz aplaudió y alabó la conducta del gabinete en el asunto del Transvaal.

La prensa alemana se muestra muy pesimista respecto de los armamentos de Inglaterra.

Nueva York, 10.—Hay pruebas fehacientes de que los desórdenes ocurridos en el Transvaal son resultado de un complot para anexar esa república á Inglaterra.

Roma, 10.—Se anuncia que vá á decretarse amnistia general para los comprometidos en los sucesos de Sicilia.

Buenos Aires, 12.—El gobierno ha resuelto adquirir otros dos acorazados. La cámara, en sesión secreta, votó diez millones de pesos con este objeto.

El senado se reunirá en sesión secreta para aprobar el mismo proyecto y á ella concurrirán todos los ministros.

Se cree que este cuerpo legislativo modificará el acuerdo.

Rio Janeiro, 12.—La prensa elojia al ministro chileno señor Vial Solar por el tratado entre Chile y Brasil, el cual se dice que contiene cláusulas secretas de importancia.

Bruselas, 12.—La *Gaceta* dice que el rey Leopoldo irá á Londres con el objeto de conciliar á la reina Victoria con el emperador Guillermo.

Berlin, 12.—La cancilleria alemana ha comunicado á los gabinetes de Austria é Italia que la triple alianza no sería afectada por la conducta que observe Alemania respecto de Inglaterra.

Buenos Aires, 13.—El ministro y perito Quirno Costa partirá para Chile el viernes próximo.

—La cuadrilla de la reserva activa se prepara con toda premura para hacerse á la mar. Irá al banco Chico.

Nueva York, 13.—Se anuncia que el general Gomez atacó á los españoles cerca de Batámano, trabándose la batalla mas encarnizada que ha habido desde el principio de la revolución.

—Los ejércitos se batieron

valerosamente; pero los españoles tuvieron que retirarse.

El mariscal Martínez Campos pidió veinte mil hombres de refuerzo á España.

Roma, 13.—En el ataque á Makalle los choanos tuvieron pérdidas enormes. Rías Mangascia murió en el combate.

Londres, 13.—Se dice que lord Salisbury ha propuesto que una potencia se entienda con Venezuela para que ésta nombre una comisión de límites que se entienda con otra inglesa; y que otra potencia nombre un árbitro final en caso de desacuerdo.

Rio Janeiro, 13.—Los monarquistas han lanzado un manifiesto.

Habana, 13.—El general Gómez se dirige con mucha fuerza de caballería á la provincia de Matanzas.

El gobierno cree que con el bloqueo riguroso de la costa se impedirá el acceso de los auxilios que esperan Gómez y Maceo.

Madrid, 13.—Cuatro mil hombres en su mayor parte de caballería saldrán luego de Cuba.

Nueva York, 13.—De Habana confirman al *Heraldo* que á pesar de las precauciones de los españoles, el general patriota Calisto Garcia ha desembarcado refuerzos y per trechos cerca de Bahía Honda, protegido por un destacamento de caballería del general Gómez.

Pio Janeiro, 13.—Además de las cláusulas secretas del tratado chileno brasilero, ambos gobiernos han acordado subvencionar á compañías de vapores que hagan la carrera entre los dos países.

Interior

EL SEÑOR SEVERO F. ALONSO
1er. VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Su llegada á Potosí.

GRAN OVACION

Como lo anunciamos en nuestro Boletín de esta mañana, á la una entró el señor F. Alonso en esta ciudad, que eugalanada esperaba á su ilustre huésped para rendirle la manifestación muy merecida de su afecto.

Difícil es describir el espectáculo que presentaba la ciudad en el itinerario que recorrió el señor Alonso hasta llegar á su alojamiento.

Desde los suburbios de la ciudad le esperaba una multitud avida de dar la bienvenida á su antiguo regidor; se hacia difícil el tránsito y no se podía avanzar mas de cincuenta pasos sin tener que detenerse ante las oleadas de mas de mil peatones que le precedían y 500 jinetes que le seguían.

Guirnaldas, palomas, flores, caían, formando vistosísimas lluvias, sobre el egregio magistrado.

La sociedad entera sin distinción de clases ha tributado al señor Alonso la ovación que hará época en Potosí.

El día espléndido: después de diez y siete días de lluvia torrencial, hoy ha que-

rado el cielo y se alzó el sol sobre Potosí, mostrando un día sereno que henchía los corazones de alegría. El magestoso cerro presentaba su cima cubierta de blanca nieve, signo de bonanza en los trabajos mineros.—Todo era augurio feliz y febril entusiasmo.

Al saludar al prócer de Bolivia que, en no lejano día ceñirá la tricolor, símbolo de la mas alta magistratura de la República,—dignidad para la cual tuvo "La Opinión" el alto honor de iniciar la candidatura del doctor Severo F. Alonso, en justísimo homenaje á sus merecimientos,—le rendimos nuestros respetos, deseando que su permanencia en su antiguo hogar le sea gratísima.

[De "La Opinión" de Potosí.]

LA OPINION

BOLETIN

Arribo del Dr. Severo Fernandez Alonso

Ayer á las 3. 30 de la tarde ha salido de Sucre el procer doctor Severo Fernandez Alonso, en medio de un numeroso acompañamiento de todas las clases sociales que lo aclamó entusiasta.

Anoche ha debido pernoctar en Nuechu; hoy dormirá en el Terrado; mañana en Bartolo y el jueves 9 entrará á esta ciudad: oportunamente fijaremos la hora.

Potosí, población de su predilección, en la que constituyó hogar é inició su carrera pública, que hoy llega á su coronación, vestirá de gala desde estos momentos para recibirlo como al mas predilecto de sus huéspedes, como á su antiguo vecino, como al mas celoso de sus funcionarios; en una palabra, como al amigo mas querido.

Sin distinción de clases, sexo, ni colores políticos, el vecindario todo se apresta á la ovación que merece el doctor Severo F. Alonso, aclamado hoy por la República toda, á iniciativa de Potosí. A esta antigua y caballeresca VILLA IMPERIAL, corresponde, tambien, el ilustre huésped con su primera visita al ausentarse de la Capital.

El itinerario de pronto acordado, es; entrando por el arco de San Roque, seguirá las calles de la Constitución; Bolívar, Sucre y la Plazuela de Pichincha hasta el domicilio de su hermano político, el doctor Angel C. Valda, en el que se alojará.

Potosinos todos: vamos en alcance del doctor SEVERO F. ALONSO.

¡VIVA BOLIVIA!

LA OPINION.

Boletín del Partido Nacional.

Nuestro ilustre Candidato doctor SEVERO F. ALONSO, ha sido retenido por las lluvias torrenciales de ayer.

Sabemos que mas de cien personas respetables, fuera del concurso numeroso de pueblo, pasaron ayer á detenerlo en la casa de hacienda del Baño; pues el modesto republicano queria entrar á Potosí al cerrar la noche, lo que no podíamos consentir lo que sabemos honrar á los grandes servidores del país.

¡A la cita de la lealtad! Hoy viene nuestro preclaro candidato á saludar al pueblo de su predilección.

¡A cumplir el deber! Manifestemos que Potosí es ciudad que reconoce los servicios de los próceres.

A la una del día á vitorear al doctor SEVERO F. ALONSO.

Potosí, enero 10 de 1896.

El día 9:—Desde los albos de este día se notaba inusitada au-



mación en toda la población que obsequiada con una brillante recepción preparaba a recibir al ilustre doctor Alonso por la candidatura doctor Severo F. Alonso de esta columna.

COMITIVA.—Al lado del señor Alonso en su entrada hoy, figura el Prefecto del Departamento doctor Luis Navarro C., el señor Victoriano Gutierrez, vicepresidente del Concejo Departamental; el doctor Faustino Garrón, Presidente del Directorio del Partido Nacional; los doctores Octavio Ribera y Eduardo Paravicini, Vocales de esta Corte del Distrito; don Rodolfo Chacón, ex-presidente del Concejo Municipal; José María Portillo, Secretario de la Prefectura; Ciriaco Gironás, Administrador de Correos y cientos mas que no podemos enumerar.

Trascripciones.

CORRESPONDENCIAS VIAJERAS PARA "EL COMERCIO."

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1895.

SUMARIO.—Aspecto general de Buenos Aires.—Antecedentes históricos.—Su comercio.—Disposición de sus calles.—Principales edificios.—Su población.—Causas de su progreso.—Ferrocariles, tranvías y carruajes.—Teatros.—Servicio de correos.—Mensajerías.—Organización y excelencia de la alta policía.—La calle de Florida.—Avenida Mayo.—Avenida Alvear.—Pueblos de Belgrano, Flores, San Fernando, el Tigre y otros.—Bosque de Palermo.—El Corso.—Las mujeres.—Propensión al lujo.—Esclavos de la moda.—Costumbres y carácter de los habitantes.—Predominio del elemento europeo.—Lujas comparaciones.—Fortunas particulares.—Producciones de las provincias.—Agricultura.—Ganadería.—Industrias.—El Puerto.—Movimiento y tráfico fluvial.—La ciudad de la Plata.—Enorme distancia.—Modismos e incorrecciones de lenguaje.—Instrucción pública.

Señor director:

No hay un punto suficientemente alto, como en Santiago y Lima, desde el cual pueda verse y abarcarse todo el área de Buenos Aires; solo hay que imaginársela por la extensión de sus calles y por el desarrollo y amplitud de sus numerosos barrios.

Ese punto de vista ó altura para contemplar de un modo efectivo en su aspecto general á Buenos Aires, tendrá que procurarse artificialmente construyéndose como en París una torre Eiffel; los planos topográficos no llenan el objeto, del cual distan más todavía que una tarjeta fotográfica de la realidad de una persona. Sería interesante poder abrazar con la vista, como á Santiago desde el Cerro de Santa Lucía, el conjunto de tan vasta población, con todos sus pintorescos alrededores.

Los nacidos en esta ciudad—llamados porteños—cuando salen y ven por primera vez un cerro, deben experimentar una sorpresa semejante á la de los naturales del río Amazonas, que no imaginan haya piedras mayores que las de los batanes que llevan á Iquitos y Manaos para usos domésticos y que deben ser caros desde que la rareza es el fundamento del valor, en acuerdo con lo útil, lo agradable ó lo necesario.

Buenos Aires, fué fundada por don Juan Garay, en 1580; está situada á la margen derecha del Río de la Plata, entre los 34° 56' de latitud Sur y 58° 22' al Oeste del meridiano de Greenwich; su extensión, incursos los pueblos del Belgrano y Flores, que son ya una prolongación de la ciudad, alcanza á 21,555 hectáreas.

Durante el coloniaje fué muy inferior á Lima y ha pasado por muchas vicisitudes. Fué asiento de una simple Gobernación, con Chile y Paraguay, hasta 1776, en que fué erigida en capital del Virreinato del mismo nombre, en cuyo carácter se conservó hasta 1810 en que se emancipó de España, constituyéndose, en unión de las otras provincias, en República independiente federalizada.

A través del continente, entre Caracas y Buenos Aires, brillaron y se confundieron en el espacio como dos relámpagos que se abrazaban, las gloriosas espadas de San Martín y Bolívar; rayos partidos á la vez de los dos extremos de la América del Sur, para disipar la noche del despotismo colonial y cuyo término de irradiación y confluencia fué la antigua metrópoli del continente—la tierra peruana.

Desde 1810, Buenos Aires pierde su carácter de capital del territorio argentino; pero conservando una decisiva influencia sobre las demás

provincias. Es dos veces acometida por expediciones inglesas que son al fin victoriosamente rechazadas á sangre y fuego; es así y solo así como se repelen las invasiones. Cae después bajo la dominación oprobiosa y terrible de Rosas, estancándose en el camino del progreso y de la libertad, hasta que logra sacudir el yugo del famoso tirano en 1852 en la batalla de Caseros, bien que auxiliada por tropas brasileñas; tanto es lo que se había arraigado esa memorable y caligularia tiranía de veinte años.

A partir de este triunfo, la nación argentina respira y entra de lleno en la vía del progreso de que Rosas la tenía apartada, se suceden gobiernos regulares y cultos y se perfecciona el sistema federal: Buenos Aires es por fin declarada formalmente capital definitiva de la nación en ley de 12 de Septiembre de 1880, y se crea, por decirlo así, la ciudad de la Plata para capital de la provincia y asiento del Gobierno local.

Buenos Aires debe su nombre al capitán Sancho García (época de la conquista) quien al poner el pie en tierra, exclamó: "¡qué buenos aires son los de este suelo!"

Cuán distante estaría el oscuro subordinado de don Pedro de Mendoza, de que sus palabras habían de servir para designar una de las mas grandes ciudades del orbe latino, cuya población alcanza hoy la enorme cifra de 625,000 habitantes, venidos en su mayor parte, de pocos años al presente, de todos los puntos del globo.

Calculase la población netamente criolla de Buenos Aires en poco mas de 150,000, correspondiendo el resto al elemento extranjero. Se estima en mas de 200,000 el número de italianos, en mas de 100,000 el de españoles, en mas de 60,000 el de franceses, y la diferencia la llenan individuos de muchas otras nacionalidades.

Su comercio, por consiguiente, tiene que ser proporcional, y es, en efecto, grande, activo y variado; está distribuido por todas las calles, hasta por los barrios mas apartados, y encierra cuanto pueda apetecerse en materia de artefactos y productos de todas clases.

Las grandes y pequeñas tiendas, los establecimientos de toda especie, en que la competencia se ha llevado á sus límites, se ostentan en magníficos locales y están arreglados con gusto y elegancia y profusamente iluminados en la noche, no habiendo para la mayor parte domingos ni días de fiesta. Esta circunstancia da siempre una extraordinaria animación á Buenos Aires, haciendo de ella, á la vez que la ciudad del placer, la ciudad del trabajo y del provecho sin tregua ni descanso.

Infinidad de restaurantes, de hoteles, de cafés, de pensiones particulares, de casas amuebladas, de elegantes confiterías en todas las esquinas, donde se sirve café, leche, helados y mil cosas mas á todas horas del día y de la noche, contribuyendo á dar exuberante vida y movimiento á esta población, que se ha bebido ya todos los vientos de las grandes ciudades europeas, como que europeos son la mayor parte de sus pobladores.

Si Nueva York es París en América, Buenos Aires es Europa en las márgenes del Plata. Es, por lo menos, Italia, España, Francia y Alemania, reconcentradas y mezcladas en una sola población.

Todo se encuentra en Buenos Aires, hasta lo que brotó de la Torre de Babel: la diversidad de idiomas. Hay barrios enteros en que no se percibe otro acento que el español erudo de la Península, de vez en cuando zazonado con un *che!* argentino (exclamación criolla ó tratamiento de franqueza ó poca consideración, usada también en Bolivia.)

(Continuará.)

Remitidos

Juicio criminal instaurado por los indígenas Casimiro Tarqui, Casimiro Clemente y el apoderado Pedro Patti, contra el Párroco del Beneficio de Calacoto Ildefonso Quijarro, por varios delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

AUTO MOTIVADO.

Provisorato y Vicaría General del

Crimen.—La Paz, 29 de abril de 1893.

Vistos los sumarios organizados á denuncia formal de los ofendidos Casimiro Tarqui, Casimiro Clemente y el apoderado Pedro Patti, contra el Párroco del Beneficio de Calacoto doctor Ildefonso Quijarro, por los delitos de malos tratos, cobro de emolumentos indebidos por la fuerza; las pruebas testificales recibidas por comisión y ratificadas ante el juez á quien se confirió para este fin; el requerimiento del señor Promotor Fiscal Eclesiástico, producido en conformidad al art. 970 del Código de Procederes Santa-Cruz, y considerando: que los puntos de acusación formulados por las personas indicadas, por referirse á un mismo funcionario, deben apreciarse en una sola causa para los efectos determinados en el art. 43 del Código Penal, siendo, además, idénticas y que determinan sucesión de hechos culpables: que las declaraciones producidas en el sumario de fs. 16 á diez y siete, de fs. 30 á treinta y dos, de fs. 43 vlt. á fs. cincuenta, y las ratificaciones de fs. 61 vlt. á sesenta y cuatro, establecen casi uniformemente los delitos siguientes, cometidos por el sindicado: 1º extorsión y cobro de emolumentos y contribuciones en dinero exigidos por la fuerza, que se hallan comprendidos en los artículos 359 (segunda parte), 360 y 361 del Código Penal; 2º exigencia con igual coacción, como los sacramentos del Bautismo y Penitencia, delito comprendido en el artículo 364 del mismo; 3º ultrajes de palabras y obra á los feligreses, excediéndose de sus facultades de amonestar y corregir conforme á los artículos 352 y siguientes del Sinodo Diocesano, hechos comprendidos en el artículo 388 del código repetido.

Considerando: que todos estos hechos merecen las penas de suspensión, pérdida del cargo é inhabilitación para ejercer otro cualquiera: resolvemos: que hay lugar al ingreso del juicio criminal ordinario contra el expresado Párroco doctor Ildefonso Quijarro. En consecuencia, expídase mandamiento de prisión en forma, para que la guarde en el convento de la Recoleta de esta ciudad, recíbase su confesión al acusado, y dese conocimiento de este auto motivado á S. S. Ilma. el Rvdo. Obispo para los efectos consiguientes; todo de conformidad á los artículos 972, 973 y 974 del Código de procederes Santa Cruz.—José Lopera. —Ante mí.—Tomás Salazar, notario eclesiástico.

Negativa á la suspensión de los efectos del auto motivado trascribiendo, solicitada por el acusado. —Provisorato y Vicaría General.—La Paz, 8 de junio de 1893.

Vistos y considerando: que no habiendo producido el sindicado pruebas de justificación durante el sumario, puede ofrecerlas en el término que ha de abrirse conforme al artículo 977 del Código de Procederes; sin que la omisión de lugar á que se suspendan los efectos del auto motivado, expedido en cumplimiento del artículo 972 del mismo: que el 974 prescribe el seguimiento de la causa aun cuando se recurra de su tenor.

Considerando respecto á la fianza de calumnia solicitada por el acusado: que los delitos por los cuales se ha seguido el sumario son públicos y entonces podía acusarlos ó denunciarlos cualquiera, aun no siendo ofendido conforme al artículo 796 del Código repetido y existiendo en la presente causa querellantes de ofensa á ellos, puede el juzgado preferir de varios denunciados á aquellos, como lo hace en uso de la facultad que le otorga el artículo 788 del tantas veces citado Código de Procederes.

En su mérito, no ha lugar á la suspensión de los efectos del auto motivado y reposición de los obrados, ni á la prestación de la fianza de calumnia solicitada por el acusado.—José Lopera.—Ante mí.—Tomás Salazar, Notario eclesiástico.

Auto aprobatorio de segundo grado, del recurrido en apelación por el acusado.

Sucre, diciembre 21 de 1893.

Vistos y considerando: que se

gún el artículo 974 del Código de Procederes Santa Cruz una vez producido el auto motivado, no puede suspenderse sus efectos por el Párroco; en consecuencia, debiendo el juez, mas en cuanto al fondo, y en cuanto al forma, que se declara la nulidad de la declaración del sindicado para las pruebas diligencias de la causa, debiendo el juez, en consecuencia, declarar la nulidad de la declaración del sindicado, que, sin embargo, el tiene derecho a ofrecer pronto justificativos de su inocencia con la actividad que demanda la rapidez de los procedimientos; que no consta que el juez se hubiese denegado á recibirlos en tiempo oportuno; que salvada la reclamación contra el primer comisionado en lo relativo á las declaraciones de los testigos por la ratificación de estos ante el segundo; sin que esta haya sido necesaria respecto del sindicado que no se halla comprendido en los motivos deducidos; que, así mismo, la acumulación de las denuncias, las coloca bajo el mismo auto cabeza de proceso, dependiendo del criterio del juez el acierto ó desacierto en ese orden, que no puede ser combatido en la estación del sumario; que, finalmente, se han llenado los requisitos precisos para la organización de la sumaria, como lo asienta el señor Promotor Fiscal, obrando el inferior con sujeción á los artículos que apoyan el auto reclamado; se aprueba éste en todas sus partes, con costas.—Tómese razón y devuélvase con la nota de estilo.—Juan M. Carreón —ante mí— José María Torricos, Notario eclesiástico.

Requerimiento fiscal y auto por el que se niega el recurso de nulidad interpuesto por el acusado.

Señor Provisor

Requiere. Según el artículo 1,350 del Código de Procederes Santa Cruz, no há lugar al recurso de nulidad de la sentencias de segunda instancia, cuando son conformes de toda conformidad á las de primera, y se colige de aquí que cuando el auto es interlocutorio y son conformes de toda conformidad como en el presente caso el auto de segunda instancia con el de primera, mucho menos debe haber lugar al recurso de nulidad; por tanto debe usted señor rechazar el recurso interpuesto por ser contrario á la ley.

Sucre, mayo 10 de 1894.

B. Salinas.

"Sucre, mayo 12 de 1894.

Vistos: no há lugar al recurso intentado, por las razones y leyes citadas en el precedente dictamen.—Carreón.—ante mí—José María Torricos, Notario eclesiástico.

Auto de negativa á la compulsa deducida.

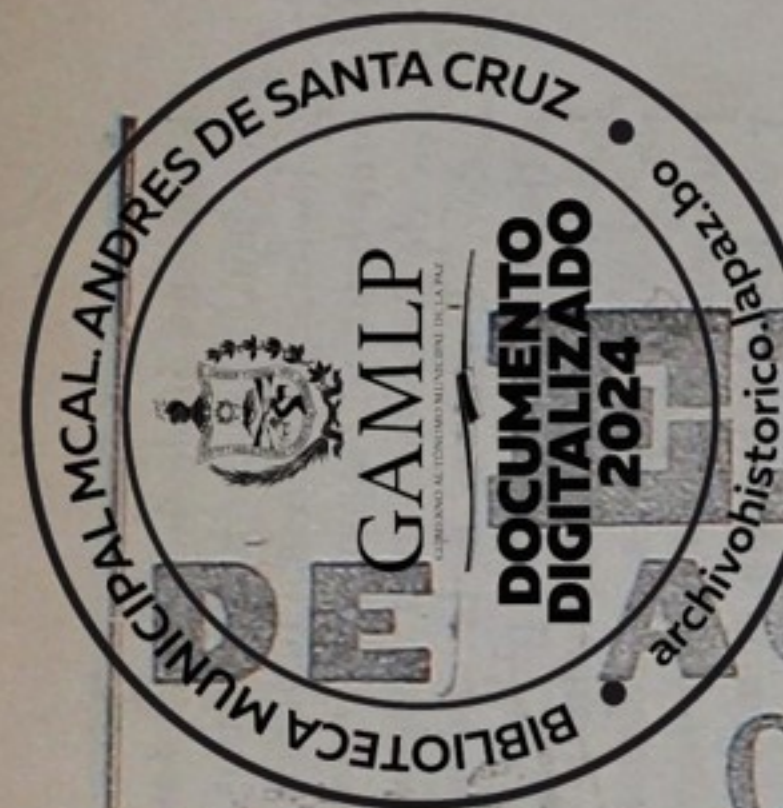
"Sucre, junio 20 de 1895.

Vistos. no habiendo presentado hasta la fecha la provisión compulsoria, á pesar de que corre mas de un año desde el día en que se entregó el testimonio pedido; se declara ejecutoriado el auto reclamado. En su mérito, devuélvase al inferior á los efectos de ley. Tómese razón.—Carreón.—ante mí—José María Torricos, Notario eclesiástico.

Crónica.

¡ACABA DE LLEGAR!

Abanicos, guantes de preville, carteras, billeteras, pañuelos dobladillos de hilo, cortaplumas, sombreros de paja para hombres y niños, cajitas de música, toallas finas, chaquetillas finas de lana, cinturones elásticos de metal para señoritas, cinturones para caballeros, corbatas "Exelsior", chaquetas de pura lana para hombres, pañuelos de seda, sujeta-vestidos de señora, frazadas, calendarios perpetuos de cuero, carteras con útiles, cigarreras, portamonedas, capillitas con



EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

**FACIL
DE DIGERIR
Y DE
ASIMILAR.**

Por el proceso especial de emulsionar que emplean los Señores Scott y Bowne, se elimina por completo del aceite de hígado de bacalao su detestable sabor y olor convirtiéndose en una sustancia semejante en apariencia á la leche, de gusto agradable y fácil de digerir y de asimilar.



Dr. Don M. Sueras Miralles,
Médico-Cirujano de los Hospitales
de París y Madrid.
MALOJA No. 11, HABANA, CUBA.

No hay sustancia que contenga las propiedades nutritivas y reconstituyentes del aceite de hígado de bacalao. Los hipofosfitos son excelentes tónicos para el cerebro, los nervios y los huesos. La Emulsión de Scott posee las virtudes de ambos componentes notablemente enriquecidas.

**VIRTUDES
DE DICHS
COM-
PONENTES.**

"Receto frecuentemente la Emulsión de Scott para los depauperados por miseria fisiológica, para los niños raquíticos y para la insuficiencia nutritiva que siempre predomina en la Tuberculosis." Dr. SUEIRAS, Habana, Cuba.

"La Emulsión de Scott es tolerada con gran facilidad por todos los enfermos, ya sean hombres, mujeres ó niños. Es una excelente medicina que rinde los mejores servicios en todas las enfermedades en que se recetaba el aceite simple de hígado de bacalao." Dr. BETANCES, París, Francia.

Entre los demás prominentes facultativos que han escrito elocuentes testimonios sobre la indiscutible eficacia de la Emulsión de Scott, se cuentan los siguientes:

Dr. Don Luis Cuervo Marquez, . . . Coente, Colombia.
Dr. Don Adolfo de Landeta, . . . Habana, Cuba.
Dr. Don Raimundo de Castro, . . . Habana, Cuba.
Dr. Don Pablo Cordova Valeis, . . . México, D. F.
Dr. Don J. R. Yenza, . . . Maricao, D. F.
Dr. Don Constantino F. Carvallo, . . . Lima, Perú.
Dr. Don Ricardo L. Flores, . . . Lima, Perú.
Dr. Don Gabriel Ferrer Hernandez, San Juan, Puerto Rico.
Dr. Don José Ordóñez y Gónez, San Juan, Puerto Rico.
Dr. Don Aristides Garbarras, San Cristóbal, Venezuela.
Dr. Don Telesforo Oberio, Barquisimeto, Venezuela.

Falta espacio para extender la lista.



Dr. Don Fermín Martínez,
MONTERREY, N. L., MÉXICO.

"Indudables con los efectos del aceite de hígado de bacalao y de los hipofosfitos combatiendo la escrófula, el raquitismo, la tuberculosis, &c., pero faltaba una preparación agradable y digerible. Esas excelentes cualidades las posee la Emulsión de Scott." Dr. DURAN, Santo Domingo, R. D.



Dr. A. Muñoz Ferreira.

La Emulsión de Scott reúne, pues, los elementos necesarios para combatir las causas que tienden á la extenuación y por tanto,

**FORTALECE
A LOS
DEBILES.**

**PRODUCE
FUERZAS
Y CARNES.**

Que es lo esencial para impedir el desarrollo de la Tisis, y para fortificar el organismo contra los ataques de todas las enfermedades.



Dr. Don M. Duran.

"He obtenido los mejores resultados en mi clínica civil con el empleo de la Emulsión de Scott en los tuberculosos, escrófulos, y en todas las enfermedades que dejan tras de sí empobrecimiento de las fuerzas." Dr. MUÑOZ FERREIRA, MOCOCA, São Paulo, Brasil.

"Empleo la Emulsión de Scott en los niños débiles y escrófulos, y he adquirido el convencimiento de que dicho preparado, al mismo tiempo que posee las propiedades del aceite de hígado de bacalao, es mejor asimilado y de gusto más agradable." Dr. PEOVANO, Buenos Aires, R. A.

"La Emulsión de Scott, que me ha dado siempre resultados satisfactorios en las afecciones pulmonares, es un gran reconstituyente. Sus efectos son sorprendentes haciendo de un ser débil y delicado, una persona fuerte, robusta y llena de vida." Dr. MARTINEZ, Monterey, N. L., México.

"He empleado desde hace muchos años tanto en Italia, como en Bolivia, la "Emulsión de Scott" de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos, y siempre he obtenido excelentes resultados." Dr. TOMMASI, La Paz, Bolivia.

**CURA
LA TISIS
Y LA
ESCROFULA.**

En una persona sana y robusta no puede existir ni Tisis, ni Escrófula, ni Anemia, ni ninguna otra forma de extenuación ó debilidad. Está probado que la Emulsión de Scott imparte salud y robustez.

Por las razones expresadas los médicos recetan la EMULSION DE SCOTT como una gran medicina-alimento y como el remedio mas racional, perfecto y eficaz que se conoce para curar la TISIS, ESCROFULA, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL, REUMATISMO CRONICO, RAQUITISMO, TOSES, CATARROS, y todas las afecciones de la GARGANTA y los PULMONES.

Los frascos de LA LEGITIMA Emulsión de Scott, única aprobada universalmente por la Facultad Médica, tienen adherida sobre la cubierta la etiqueta de UN HOMBRE LLEVANDO A CUESTAS UN GRAN BACALAO. Rechácense como fraudulentos los que carezcan de esa contrasena. Rehúsense las imitaciones. Pídase en las Boticas. SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

modidad á las habitaciones así como á la sección de baños. Los baños tibios se ofrecen al público desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde, garantizándose la limpieza y comodidad para los que deseen hacer uso de ellos. Polanco Rosell.

SOMBREROS DE FELPA PARA CURAS Y sombreros confortables acaba de recibir y vende á precios sin competencia. Dionicio Rivero. Salle Chirinos, 15 y 17. Sombrereria Faceña. BAÑOS TIBIOS Y FRIOS. Este antiguo y acreditado establecimiento, corre desde el 1º de enero por cuenta del que suscribe, quien ha hecho arreglos notables para dar co-

Esquina de las Calles Chirinos y Colón. AVISO. Cuellos y Puños de hilo, Espumillas de seda para mantones. Gorras para niños, Y mantones bordados ha recibido y vende á precios baratísimos. Dionicio Rivero. Calle Chirinos 15 y 17.

RELOJERIA FRANCESA de la casa Vilmorin Andrieux y Cia. de París. Hay en venta plantas en macetas. F. Gotrel. EN ARRIENDO. O en prenda pretoria se desea adquirir una casa pequeña. Referencias en esta oficina. DOCTOR. MARIACA. Calle Chirinos 15 y 17.

El suscrito avisa á sus clientes que por algunos dias, mientras se arregle su nuevo establecimiento, se ha trasladado á la calle de Bolívar No. 17. Tiene siempre en venta, relojes de bolsillo, y paredé, alhajas, artículos de fantasía, etc. Se hacen composturas de relojes garantizadas y á precios sin competencia. Semillas. Han llegado semillas de hortalizas y flores.